

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

10876 *ECO-RIVER, S.L.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
FINRA, S.L.U.
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

Anuncio de fusión.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que con fecha 31 de agosto de 2016, se ha acordado por la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de ECO-RIVER, S.L. y por decisión del socio único de FINRA, S.L.U. la fusión de ambas sociedades mediante la absorción por parte de ECO-RIVER, S.L., de la sociedad íntegramente participada FINRA, S.L.U., con extinción sin liquidación de la misma y traspaso en bloque, por sucesión universal, de su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de dichas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades que se fusionan pueden oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, conforme a lo establecido en los artículos 43 y 44 de la citada Ley 3/2009, de 3 de abril.

Belver de Cinca (Huesca), 2 de septiembre de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración de ECO-RIVER, S.L., Manuel Raventós Raventós.

ID: A160087716-1